



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISION DE SELECCIÓN DE
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCION N° 63/25

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, la Señora Presidenta de la Comisión,

CONSIDERANDO:

1°) Que, conforme a lo establecido por la Resolución N° 259/24 de esta Comisión, el día 20 de febrero del año 2025, tuvo lugar la prueba de oposición en el Concurso N° 514, destinado a cubrir el cargo de juez/a en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa María, provincia de Córdoba, en los términos de los artículos 31 y 32 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de magistrados/as del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución N° 7/14 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias.

2°) Que la prueba de oposición se celebró en la fecha establecida, presentándose a rendirla los/as aspirantes doctores/as Sergio Hugo Aleksinko Escobosa, Juan Manuel Almada, María Virginia Ambrosini, María Florencia Arrietto, Daniel Alejandro Azcona, Fernando Agustín Barrera Palou, Federico Martín Bassani Molinas, Gerardo Andrés Becerra Córdoba, Fermín Bertoni, Alejandro Nicolás Bianco, Andrés Carro Rey, Mariano Nicolás Ciullini Iaccarino, Juan Manuel Clérico, Juliana Érica Companys, Raúl Enrique Córdoba, Cyntia Susana Coronel, Ana Carolina Courtis, Luciano Andrés Covelli, Andrés Agustín Da Rold, Andrea Cristina Di Gregorio, Santiago Díaz Cafferata, Carlos Felipe Díaz Lannes, Francisco Pablo Fantin, Agustina Leonor Felizia, Ramón Agustín Ferrer Guillamondegui, Carlos Emilio Gamond, Agustín García Faure, Elías Germán Grafeuille, Marcela Lilian Guruceta, Esteban Fernando Herrera Aquilino, Geraldina Ibáñez, Diego Julián, Alejandro Herman Kuznitzky, Débora Evelia Lastau, Francisco Rafael Ledesma, Eliseo Alejandro López, Lucía López Parga, Carolina María Ludueña, Rodrigo José Luti Guerrero, Patricio Lutteral, Nicolás Macchione, Emanuel Agustín Martínez, Lautaro Khalil Mazzoletti, Diego Oscar Mirkouski, María Paula Montequin, Facundo Del Valle Moreno Robles, Sabrina Ailén Olivero Aimaretti, Guido Orioli, Adriana Mabel Quinteros, Rodrigo Javier Ranz, Juan Pablo

Rizzi, Federico Robledo, Arnaldo Enrique Romero, José Fernando Rubio López, Juan José Russo, Facundo Sadi, Octavio Wenselao Sánchez, Mónica Paola Mariana Sosa Teijeiro, María Lucía Storani, César Augusto Succo, Belén Andrea Thomas, Mariela Luján Vianco, Juan Manuel Vicente, Éric Ariel Walter, y Gustavo Javier Zapata.

3º) Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 de la normativa aplicable, en concursos con un número de postulantes mayor a veinte, la Comisión fijará el plazo en el que se deberá presentar la evaluación de antecedentes.

4º) Que, en el sorteo del día de la fecha, resultó desinsaculado el doctor Hugo Galderisi como Consejero responsable de la evaluación de antecedentes de los/as postulantes en el referido concurso.

Por ello,

RESUELVE:

Disponer que el informe correspondiente debe ser entregado, a más tardar, el día 19 de junio de 2025.

Regístrese, cúmplase y hágase saber.